



Policy, Government and Public Affairs  
Chevron Corporation  
P.O. Box 6078  
San Ramon, CA 94583-0778  
www.chevron.com

## **Silvia Garrigó, vocera de Chevron, responde a las declaraciones de los demandantes**

### **Es imposible separar los casos contra Texaco en Lago Agrio y California**

**San Ramón, California, 19 de octubre de 2007.** – Es imposible ocultar la estrecha relación que existe entre los dos juicios que inspiró y dirigió el abogado Cristóbal Bonifaz tanto en Ecuador como en Estados Unidos en contra de Chevron, por el supuesto daño ambiental y a la salud causado por las operaciones de Texaco Petroleum Company en la Amazonía Ecuatoriana, en donde dejó de operar hace 17 años.

La Corte del Distrito Norte de California es la primera en llegar a un desenlace en estos procesos judiciales, al multar con 45.000 dólares a los abogados norteamericanos Cristóbal Bonifaz, Terry Collingsworth y Paul Hoffman, por presentar falsos casos de cáncer al juez estadounidense William Alsup. Esta multa deberá entregarse a Chevron para resarcir el daño que le infringieron los abogados demandantes.

Cristóbal Bonifaz ha sido el autor y el arquitecto de los juicios contra la compañía. Este es el tercer juicio que ha emprendido contra la compañía. Bonifaz fue, junto a Steve Donziger, el abogado que inició el juicio en Nueva York contra Texaco en 1993 y también fueron los promotores del juicio en Lago Agrio en el 2003.

El propio Luis Yanza, Coordinador del Frente de Defensa de la Amazonía, reconoce que Bonifaz participó formalmente durante dos años en el juicio de Lago Agrio. En el 2006, en su afán de obtener millonarias ganancias con sus alegaciones sobre las acusaciones contra Texaco, Bonifaz inició el juicio en California. Éste ha tenido el peor desenlace posible para un abogado porque significa una condena a su credibilidad profesional por pretender engañar a la corte.

Chevron reitera que al igual que Bonifaz, los abogados de los demandantes en Lago Agrio, pretenden presionar al juez con shows mediáticos y la politización del juicio, se niegan a probar sus acusaciones al impedir las inspecciones, ocultan a la justicia el laboratorio en donde realizan las pruebas y cometen tantas o peores irregularidades que su compañero Bonifaz en los Estados Unidos.

**PARA LEER LA SENTENCIA DEL JUEZ ALSUP POR FAVOR CONSULTAR:**

<http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/orderimposingsanctionsen.pdf>